

	Requisitos para la Aprobación y Liquidación de Planos	Documento Controlado		
		Código: GPT-B-001		
		Versión: 05		
		Fecha de Emisión: 16-05-27		
		Pagina: 1/1		

A continuación se relacionan los requisitos que el solicitante debe hacer llegar a la Subgerencia Técnica de Empresas Públicas de Armenia ESP, Ubicado en el Tanque de Corbones de Armenia.

Documentos Requeridos	Tipo de Construcción		
	Viviendas 1 y 2 pisos	Edificaciones 3 o mas pisos	Urbanizaciones
	Unidades		
• Oficio dirigido a Subgerencia Técnica de la EPA ESP, solicitando la aprobación del proyecto hidrosanitario de la vivienda, edificación o urbanización.	2	2	2
• Carta de responsabilidad del ingeniero diseñador.	1	1	1
• Carta de compromiso garantizando el cumplimiento de la ejecución de diseños en obra.	1	1	1
• Cronograma de la ejecución de la obra indicando fecha de inicio y fecha de terminación.	1	1	1
• Bolsa plástica con sello hermético.	2	2	2
• Copia del certificado de Disponibilidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo (requerimientos técnicos y comerciales expedida por EPA ESP (Vigencia 2 años)).	1	1	1
• Copia Estrato Socio - Económico.	1	1	1
• Copia Licencia de Construcción.	1	1	1
• Copia de planos arquitectónicos aprobados por Curaduría Urbana.	1	1	1
• Plano de red hidráulica que contenga como mínimo: trazado en planta, tanque de almacenamiento, acometida, isometría del piso o vivienda tipo y debidamente firmados por el ingeniero diseñador del proyecto.	2	2	2
• Plano de red sanitaria que contenga como mínimo: trazado en planta, cajas de inspección, acometida tipo y debidamente firmados por el ingeniero diseñador del proyecto.	2	2	2
• Medio magnético con los planos.	1	1	1
• Copia de la Tarjeta Profesional del Ingeniero responsable del diseño.	1	1	1
• Copia del permiso de vertimiento de aguas residuales expedido por la CRQ (cuando el predio se encuentre en zona rural)	1	1	1
• Memorias de cálculo hidráulicas, sanitarias y de incendio (cuando aplique), debidamente firmadas por el Ingeniero diseñador del proyecto.	Chequeo del aparato crítico.	2	2
• Plano sistema contra incendio. (En caso de ser necesario).	N/A	2	2
• Proyecto de urbanismo redes de acueducto, alcantarillados: sanitario y pluvial, con detalles y perfiles, los cuales deben de ir en coordenadas y cotas reales. Debe contener empalme real al sistema aprobado en la disponibilidad de servicios EPA ESP.	N/A	N/A	2
• Plano de localización del proyecto indicando linderos, las redes existentes a las cuales se van a empatar, indicando ubicación, diámetro, longitudes, pendientes, pozos con cotas rasantes y claves, materiales, (las acometidas deben ser dibujadas con los diámetros, longitudes, pendientes, cotas de salida y de entrega).	N/A	2	2

Notas:

- Los juegos de planos hidráulicos, sanitarios y sistema contra incendios, deben ser presentados en una escala acorde con el tamaño del proyecto.
- La mancheta de los planos debe contener como mínimo la siguiente información: Nombre del Proyecto, Ubicación, Propietario, Contenido de la Plancha, Nombre Ingeniero de Diseño, Nombre Topógrafo, Nombre Dibujante, Fecha, Escala de la Plancha, Número de la Plancha.
- Los proyectos deben ser diseñados por Ingeniero Civil o Sanitario, según título A RAS 2000 tabla A.9.2 Experiencia de los diseñadores y de los interventores o revisores de diseños.
- Al constructor se le entregara un juego de planos aprobados, el resto de la información suministrada será guardada por Empresa Publicas de Armenia ESP.

Para mayor informacion comunicarse con las Líneas telefónicas 7452321 7464910 7450999 7463871 Extensión 109